

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 25 de noviembre de 2016.

ORDEN No.:

LG/0404/0270/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

CREA EVENTOS, S.A. DE C.V.

0614-111111-101-7

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>RENTA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CANOPIES, PARA SER UTILIZADOS EN EL EVENTO CONMEMORATIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), EL DÍA MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2016, SEGÚN LA DESCRIPCIÓN SIGUIENTE:</p> <p>* 4 CANOPIES, DE LAS MEDIDAS SIGUIENTES: 7 metros DE ANCHO X 14 METROS DE LARGO, EN COLOR BLANCO, CON EXTENSORES DE 1 METRO.</p> <p>* INCLUYE: PERSONAL, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE LOS CANOPIES.</p> <p>* LA INSTALACIÓN DE LOS CANOPIES DEBERÁ ESTAR TERMINADA A MÁS TARDAR EL DÍA LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 03:30 P.M.; GARANTIZANDO QUE TODO EL SERVICIO QUEDE EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO; ASÍ MISMO, DEBERÁN SER DESMONTADOS A MÁS TARDAR EL DÍA DEL EVENTO, A LAS 3:00 P.M.;</p> <p>*LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), UBICADAS EN KILÓMETRO 16½ AUTOPISTA SAN SALVADOR – SAN MIGUEL SAL 03E, JOYAS DE APAZONTE, FINCA LA BRETaña, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.</p> <p>PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LICDA. MILAGRO NÚÑEZ, CEL: 7874-5372, TEL: 2555-1435, CORREO ELECTRÓNICO: mnunez@ciudadmujer.gob.sv.</p>	NO APLICA	\$ 516.00	\$ 516.00
2	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>RENTA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE SILLAS, PARA SER UTILIZADOS EN EL EVENTO CONMEMORATIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), EL DÍA MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2016, SEGÚN LA DESCRIPCIÓN SIGUIENTE:</p> <p>* 500 SILLAS PLÁSTICAS, COLOR BLANCO, SIN BRAZOS;</p> <p>* INCLUYE: PERSONAL, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE LAS SILLAS.</p> <p>* LA INSTALACIÓN DE LAS SILLAS DEBERÁ ESTAR TERMINADA A MÁS TARDAR EL DÍA LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 03:30 P.M.; GARANTIZANDO QUE TODO EL SERVICIO QUEDE EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO; ASÍ MISMO, DEBERÁN SER DESMONTADAS A MÁS TARDAR EL DÍA DEL EVENTO, A LAS 3:00 P.M.</p> <p>* LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), UBICADAS EN KILÓMETRO 16½ AUTOPISTA SAN SALVADOR – SAN MIGUEL SAL 03E, JOYAS DE APAZONTE, FINCA LA BRETaña, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.</p> <p>PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LICDA. MILAGRO NÚÑEZ, CEL: 7874-5372, TEL: 2555-1435, CORREO ELECTRÓNICO: mnunez@ciudadmujer.gob.sv.</p>	NO APLICA	\$ 150.00	\$ 150.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 666.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE RENTA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CANOPIES Y SILLAS CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON UN AMBIENTE AGRADABLE EN EL DESARROLLO DEL EVENTO CONMEMORATIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), A DESARROLLARSE EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0420SM(03-11-2016)

RESOLUCIÓN  
ADJUDICATIVA,  
CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0270/2016

CONDICIONES GENERALES


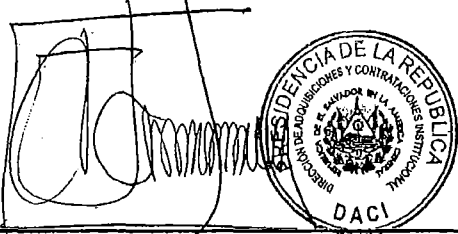
\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ 29 DE NOVIEMBRE, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).

		
DESIGNADO SIS (PCM)	Va. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR: JAPH REVISADO POR:

REFERENCIA: LG/0404/00270/2016